



MINUTA

De la Novena Sesión Ordinaria Del Subcomité de Productividad y Eficiencia celebrada de manera presencial el día 10 de septiembre de 2025, en la que participan representantes de la **ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, EMPRESAS MANIOBRISTAS, CAPITANIA DE PUERTO, ASOCIACIONES Y REPRESENTANTES NAVIEROS, TERMINALES ESPECIALIZADAS Y EMPRESAS DE FERROCARRILES, ASOCIACION DE TERMINALES Y EMPRESAS PORTUARIAS, ASOCIACIONES Y REPRESENTANTES DE AGENTES NAVIEROS, ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES.**

OBSERVACIONES A LA MINUTA ANTERIOR

NINGUNA

La Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, informó bajo el siguiente Orden del Día, los puntos que a continuación se mencionan:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación de la minuta de la sesión anterior.
3. Resumen estadístico
4. Estadísticas de servicios de ferrocarril.
5. Asuntos generales.

La ASIPONAVER, hizo mención de los puntos del Orden del Día, para información de los integrantes del Subcomité de Productividad y Eficiencia, no habiendo observaciones a la minuta de la sesión anterior se procedió con la presentación del Resumen Estadístico, donde se mencionó que hubo un total de carga de **20,146,764** ton con un -10.0% de decremento con respecto al año 2024. En cuanto a carga de importación mencionaron que hubo un total de **837,457** un decremento del -6.3, En carga contenerizada movimiento fue de **6,885,395**ton Hubo un decremento -3.6% con relación al año anterior. En granel mineral el tonelaje fue de **1,733,873** un decremento de -23.7% con relación al año anterior. En granel agrícola se mencionó que el tonelaje fue de **5,894,656** un decremento de -2.9% en comparación con el inicio del 2024, Para carga general suelta **1,098,838** con un decremento del -3.1 %.

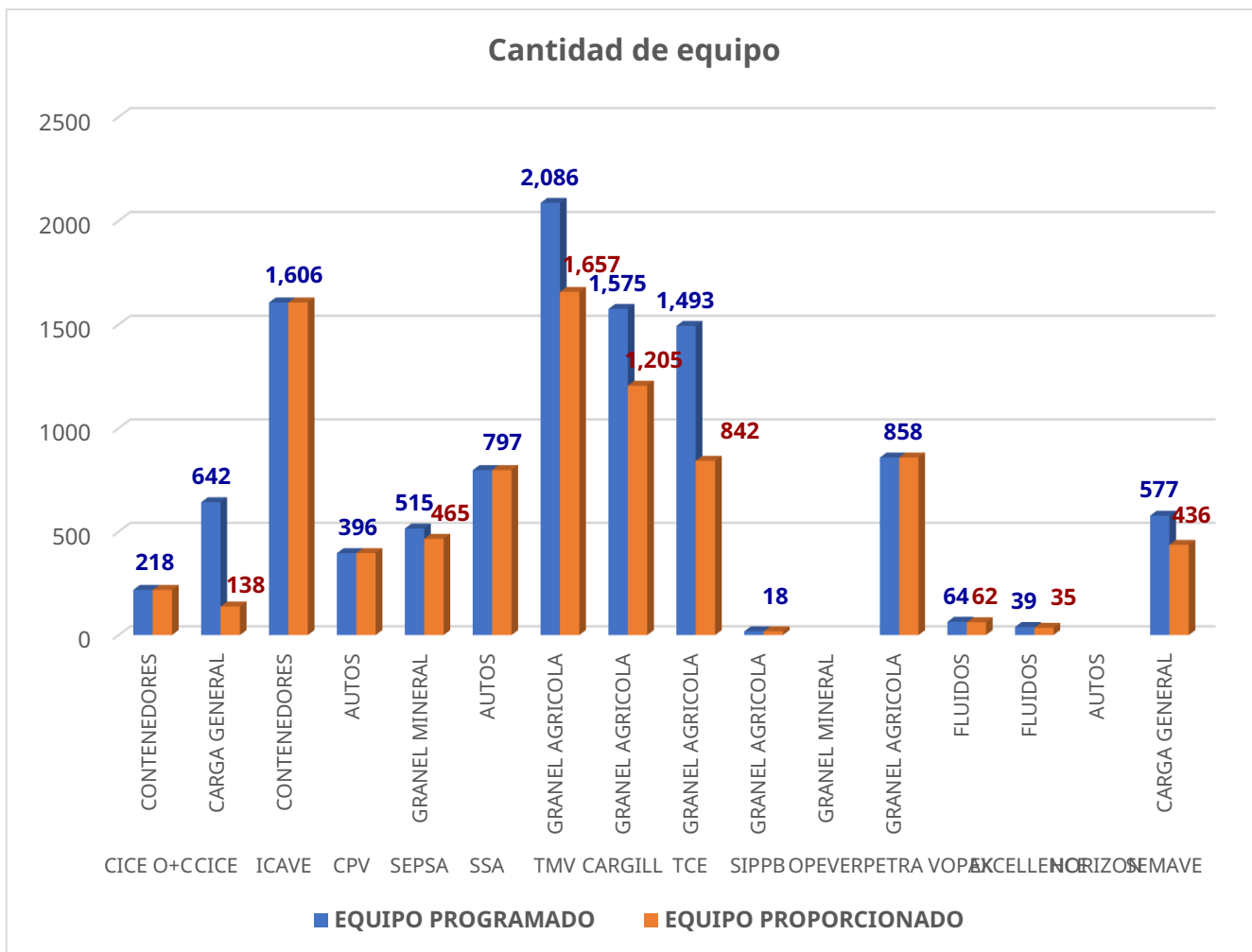
Con relación al ferrocarril se comentan los porcentajes de la cantidad de quipo programado y equipo situado.

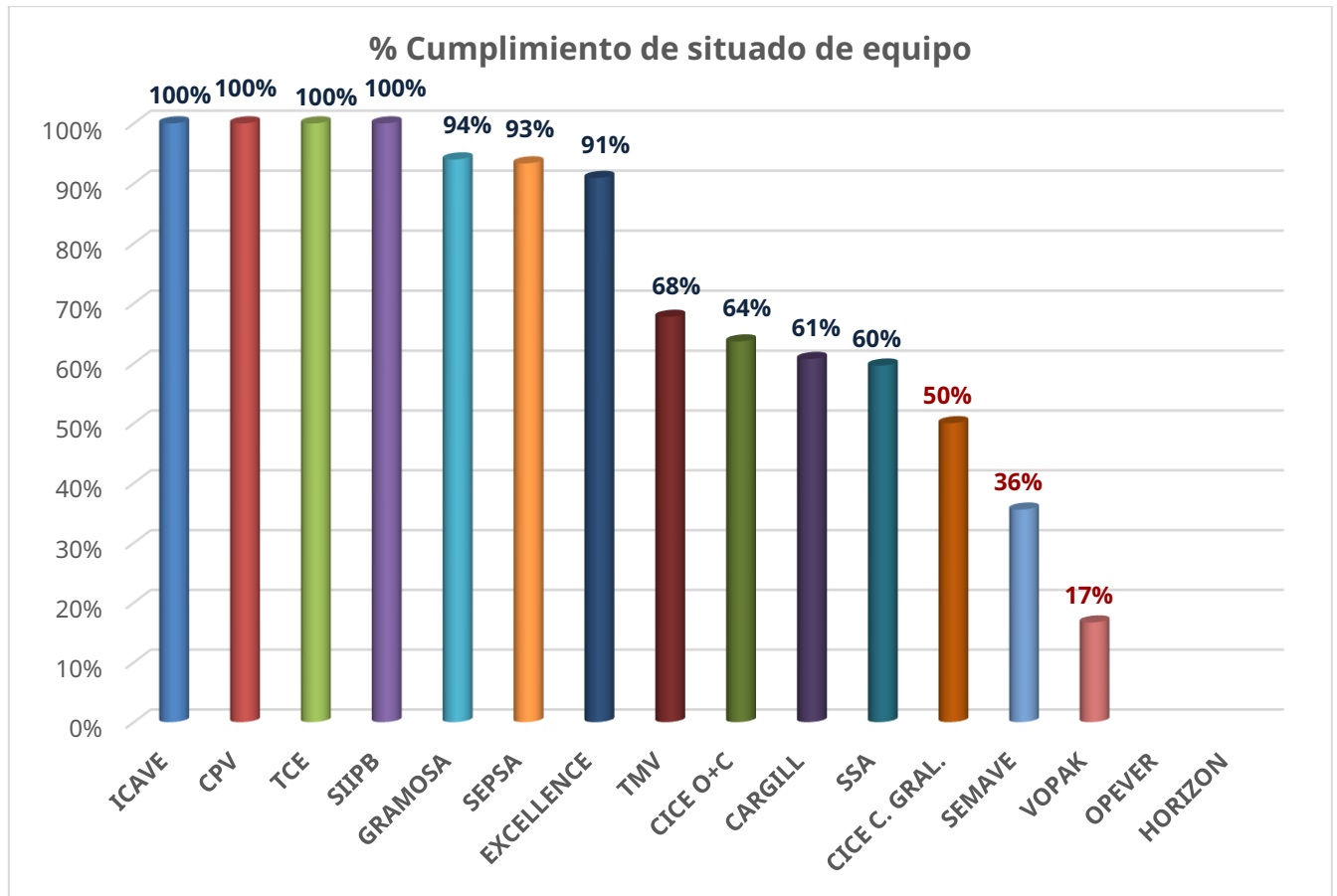




Estadística Servicio ferrocarril

Cumplimiento de situado de equipo y Cantidad de equipo programado







Asuntos Generales

- a. Se continua con el programa de mantenimiento general a muelles, bitas y defensas.
- b. Se les recuerda el contar con toda la documentación (aviso de arribo, planeación, cambio de ETA, etc.) en sistema de tramites antes de dar inicio a la junta de programación, a fin de evitar retrasos, ya que no se darán los muelles de manera extraordinaria.
- c. Se reitera la importancia de conectarse diariamente a la junta de programación de buques a medida de exponer las necesidades operativas que requieran a fin de solventarlas en ese espacio.
- d. En el caso de TCE, CARGILL y TMV, se ha identificado de manera casi recurrente una recepción excesiva de unidades de Servicio Público Federal, lo que genera problemas de saturación y provoca la obstrucción constante de las vialidades colindantes, afectando tanto la operación interna como la movilidad en el área, por ejemplo, triángulo muelle 6 frente a TCE particularmente.
- e. Los equipos de maniobra en muelle deberán retirarse inmediatamente una vez concluidas las operaciones de los buques, a fin de mantener el área libre y en condiciones seguras para su uso. En caso de existir alguna necesidad operativa que condicione lo anterior, por favor dar aviso a la Coordinación de Operación





Comentarios Adicionales

ASIPONA VER, reitera la importancia de conectarse a las juntas diarias de programación para asignación de infraestructura portuaria, así mismo se manifiesta que no se, tolerarán conductas agresivas por parte de personal de agencias navieras hacia personal de ASIPONA VER, no se realizarán cambios ni asignaciones de muelles fuera del horario establecido.

De igual forma se hace mención de la importancia de realizar las actividades operativas del recinto portuario dentro de lo establecido en las normas oficiales mexicanas en materia ambiental, seguridad y salud en el trabajo y demás legislación aplicable, mismas que pueden consultar en las reglas de operación del puerto de Veracruz, las cuales se encuentran en el portal web oficial de la ASIPONA VER, con el objetivo de tener eficiencia y productividad en las actividades portuarias.

Siendo las 12:00 horas del día 10 de septiembre del 2025 se da por concluida en total conformidad de los participantes a la Novena Sesión Ordinaria del Subcomité de Productividad y Eficiencia 2025.

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN ISO 28000, ISO 27001 e ISO 37001)

En la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S. A de C. V. nos comprometemos a administrar, desarrollar, mantener y optimizar la infraestructura portuaria para la adecuada prestación de los servicios portuarios, quedando prohibida cualquier conducta que pueda considerarse un acto de soborno en todas sus formas, contando con la autoridad e independencia necesaria para asegurar el cumplimiento de la Gestión de la Protección del puerto, bajo un marco de trabajo que promueve una cultura ética y transparente enfocado en la mejora continua que facilite el logro de objetivos, metas y programas, que tengan como finalidad, prevenir las amenazas y riesgos que podrían afectar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, relevancia y continuidad de los activos administrados.

Así también, se trabaja en cumplimiento a las leyes antisoborno y demás legislación aplicable y otros requisitos pertinentes a nuestro contexto organizacional, Esta política es de aplicación obligatoria para todos los empleados y partes interesadas relevantes de la ASIPONA VER, y será revisada anualmente para asegurar su pertinencia y efectividad en la consecución de nuestros objetivos de gestión y seguridad.

